



A T E N T O A V I S O

Santiago de Querétaro, Oro., 13 de julio de 2021.

Al público usuario de esta Dirección de Catastro del Estado, se les informa que atendiendo a lo establecido por el artículo segundo del Acuerdo en el que se fijan los días inhábiles y periodos vacacionales de los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, correspondiente al año 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Querétaro número 99, tomo CLIII, de fecha 18 de diciembre de 2020, esta Unidad Administrativa, permanecerá cerrada durante el primer período vacacional, comprendido del lunes 19 al viernes 30 de julio de 2021, reanudando labores de manera habitual el próximo lunes 02 de agosto de 2021, en el horario establecido.

Asimismo, les comunico que la recepción de trámites y servicios catastrales, será hasta el viernes 16 de julio de 2021.

Ing. José Luis Alcántara Obregón
Director de Catastro

C.C.P. Archivo